



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Anuncio del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, por el que se hace público la ampliación del plazo de presentación de ofertas y rectificación de errores materiales en el "anexo I. Especificaciones técnicas mínimas de la barredora" del pliego de prescripciones técnicas, relativo a la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del suministro de "Maquina Barredora para el servicio de limpieza y mantenimiento del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra".

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 22 de mayo de 2015 anuncio de convocatoria de procedimiento abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación para la contratación del suministro de "MAQUINA BARREDORA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA", y advertidos errores, se hace pública la resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2015 en los términos siguientes:

Primero. Rectificar el anexo I. Especificaciones técnicas mínimas de la barredora en los términos siguientes:

- Se añade el párrafo siguiente: "Las especificaciones técnicas no se consideran excluyentes, si bien deberán motivarse las variaciones sobre las mismas exigidas, que serán valoradas por la Mesa de Contratación".

- En el punto 1, donde dice "Sistema de barrido mecánico aspirante, con ambas funciones en la misma boca de entrada", debe decir "Sistema de barrido mecánico y/o aspirante".

- Se eliminan los puntos 2, 3 y 10.

Segundo. La ampliación del plazo de presentación de proposiciones. Dicho plazo finalizará a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la rectificación y la ampliación de plazo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Tercero. La publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de anuncio de la rectificación de errores materiales y ampliación del plazo para la presentación de ofertas, así como de la presente resolución en el Perfil del Contratante del excelentísimo Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Villaluenga de la Sagra 13 de mayo de 2015.-El Alcalde, Francisco Javier Parra Durán.

N.º.- 4930